LIGA DE FÚTBOL DE PERGAMINO

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS - 2025

BOLETIN N° 35

RESOLUCION DICTADA PARA EL TORNEO OFICIAL - DIA 26/11/2025

PRIMERA

DOUGLAS vs. ALFONZO 22/11/25

Se suspende al jugador Sr. ARCANDO, FELIPE del Club Douglas por 6 partidos, Art. 185. Se suspende al jugador Sr. SANTORO, FACUNDO del Club Douglas por 6 partidos, Art. 185. Se suspende al jugador Sr. DIOMEDI, VALENTIN del Club Douglas por 6 partidos, Art. 185. Se suspende al DT Sr. BAÑA, CARI, OS del Club Douglas por 8 partidos, Art. 260 y 185.

Se suspende al DT Sr. **RAÑA**, **CARLOS** del Club Douglas por 8 partidos, Art. 260 y 185.

SIRIO vs. SPORTS 22/11/25

Se suspende al jugador Sr. JACQUELIN, JOSE del Club Sirio por 1 partido, Art. 207.

SUB 23

DOUGLAS vs. ALFONZO 22/11/25

Se suspende al DT Sr. CUBILLAS, CARLOS del Club Douglas por 8 partidos, Art. 260 y 185.

TRAFICOS vs. GIMNASIA 23/11/25

Se suspende al jugador Sr. MOYE, LAUTARO del Club Gimnasia por 4 partidos, Art. 185.

Se suspende al jugador Sr. MURANES, MATEO del Club Gimnasia por 1 partidos, Art. 287 inc. 5.

SUB 15

GIMNASIA vs. DOUGLAS 24/11/25

Se suspende al jugador Sr. MARTINEZ, CIRO del Club Douglas por 2 partidos, Art. 207 y 186.

SENIORS +40

ACEVEDO vs. GUERRICO 18/11/25

Se suspende al jugador Sr. CABRERA, MARCELO del Club Acevedo por 1 partido, Art. 287 inc. 5.

Se suspende al jugador Sr. CASELLA, WALTER del Club Acevedo por 6 partidos, Art. 185.

ALEM vs. OTERO 19/11/25

Se suspende al jugador Sr. **ORTIZ, LUIS** del Club Alem por 4 partidos, Art. 200 inc. A2.

Se suspende al jugador Sr. MAGRO, MAURICIO del Club Otero por 3 partidos, Art. 201 inc. A.

Se suspende al DT Sr. BERON, ROBERTO del Club Otero por 6 partidos, Art. 260 y 185.

SUB 14 FEMENINO

OTERO vs. JUVENTUD 23/11/25

Se suspende a la jugadora Srta. LEZEMA, AMANDA del Club Juventud por 2 partidos, Art. 186.

INFANTILES

SUB 12 FEMENINO

Atento al informe del Árbitro de los partidos del día 22/11/2025, denunciando la demora en la iniciación de 40 minutos en los partidos Oficiales por parte del Club Junior Sanabria, quien habría organizado partidos NO oficiales cambiando los horarios oficiales sin expresa autorización, ese tribunal resuelve: Multar al Club Junior Sanabria con 5 V.E. mas 1 V.E. por cada minuto de retraso (45 V.E). Art. 114 y 110.